

CCP.III/DEC. 40 (XVIII-01)¹

INFRAESTRUCTURA DE RED DE TRANSPORTE DE 3G

La XVIII Reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones,

DECIDE:

1. Solicitar a los Estados miembros sus opiniones para la XIX reunión del CCP.III sobre la necesidad de identificar bandas de frecuencias para el servicio fijo que puedan usarse para la red de transporte en apoyo al rápido despliegue de redes inalámbricas de telecomunicaciones de 3G, teniendo en cuenta la información que contiene el Anexo.
2. Encargar al Secretario Ejecutivo la distribución de esta decisión a los Estados miembros.

¹ Documento CCP.III/doc.1986/01 cor.1

ANEXO

INFRAESTRUCTURA DE RED DE TRANSPORTE DE 3G

Las instalaciones de microondas de mediana y baja capacidad en varias frecuencias son usadas actualmente para servicios fijos, que pueden soportar aplicaciones de red de transporte para los sistemas celulares de 1G y 2G. En muchos países de la CITEI, el despliegue a gran escala de las tecnologías de 3G comenzará en los próximos dos a tres años y se extenderá por lo menos durante los próximos 10 años. En el corto plazo, es posible que haya una demanda considerable de nueva infraestructura, incluyendo instalaciones de red de transporte, que apoye el despliegue inicial de las nuevas estaciones de base. Esta red de transporte puede utilizar instalaciones inalámbricas o de fibra óptica.

En consecuencia es oportuno que el CCP.III considere qué bandas de servicio fijo podrían potencialmente brindar apoyo a las aplicaciones de redes de transporte inalámbricas con miras a lograr su armonización en los países de la CITEI y las economías de escala resultantes. Debido al agotamiento del espectro en bandas más bajas y a que los sistemas de 3G ofrecen servicios de mayor velocidad binaria que los sistemas de 1 G y 2 G, es muy posible que las nuevas aplicaciones de red de transporte usen bandas de servicios fijos por encima 10 GHz.

Se observa que el Grupo de Trabajo 9B del UIT-R está considerando la cuestión de este servicio fijo y está preparando un documento que sirva de base de un APNR [9B/IMT-2000] “La consideración de los requisitos de espectro de un servicio fijo en una situación de despliegue de la red de infraestructura de las IMT-2000”. La versión actual del proyecto de informe se encuentra en el informe de la reunión del Grupo de Trabajo 9B, realizada en marzo de 2001, (doc 9B/84, anexo 9B/TEMP/45, 12-20 de marzo de 2001). Un resumen de este documento temporal indica las bandas del servicio fijo que se están considerando para aplicaciones de red de transporte.

Es obvio que en la parte de la red de transporte de la infraestructura de las IMT-2000 donde no hay fibra óptica disponible se volverán esenciales las bandas de retroceso de larga distancia por debajo de aproximadamente 13 GHz. Además de otras bandas tales como las de 18 GHz y 23 GHz, las bandas HDFS (es decir, 32 GHz, 38 GHz y 52 GHz) son esenciales para el acceso a las estaciones de base UMTS.

Además, en la Región 2, se puede esperar que los operadores de los servicios de red fija de mediana y baja capacidad en las bandas 15 GHz y 28 GHz se puedan usar para las aplicaciones de esta infraestructura de red de transporte. En algunos lugares (por ejemplo en zonas remotas) la infraestructura de microondas podría apoyar el tráfico de múltiples operadores de sistemas de 3G.

En consecuencia, las Administraciones de la CITEI deberían proporcionar al CCP.III su experiencia y propuestas para instalaciones de servicios de red fija, especialmente en términos de bandas de frecuencias adecuadas para ese propósito, que puedan apoyar las aplicaciones de redes de transporte de 3G con miras a la posible armonización en el uso de tales instalaciones por las Administraciones de la CITEI. Esto podría facilitar el despliegue de 3 G en la Región 2.

Ya hay un cierto número de bandas por encima de 10 GHz que pueden ser usadas por los servicios de red fija. Por ejemplo, cualquiera de las siguientes bandas o parte de ellas pueden apoyar las aplicaciones de redes de transporte de 3G teniendo en consideración los requisitos de compartición con otros servicios:

10.7 – 11.7 GHz, 14.5 – 15.35 GHz, 17.7 – 19.7 GHz, 21.2 - 23.6 GHz, 24.25 – 24.45 GHz, 25.05 – 25.25 GHz, 25.35 – 28.35 GHz, 31.8 – 33.4 GHz, 38.6 – 40.0 GHz, y 59 - 64 GHz.